

## INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril de 2007

Señores  
SOCIOS DE ESGAIA S.A

He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados, y las políticas contables aplicadas por ESGAI S.A., durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2006.

Los documentos mencionados, sometidos a mi consideración, son responsabilidad de la Administración de la compañía, siendo mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión efectuada.

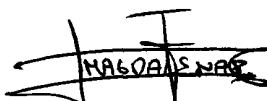
En cumplimiento de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías fijando los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios, sobre cuya base elevo a su conocimiento el informe referente al cumplimiento de normas estatutarias, gestión Administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operacionales, situación y resultados obtenidos por ESGAIA S.A., al 31 de Diciembre de 2006.

- Al revisar la documentación relacionada con el movimiento de la sociedad no encuentro evidencia de incumplimiento por parte de sus administradores respecto con disposiciones y resoluciones de sus órganos directivos y las adoptadas están conforme a las normas legales y estatutarias respectivas
- El sistema de Control Interno es adecuado proporcionando las seguridades suficientes y necesarias a la administración, para desarrollar su función.
- Para emitir una opinión considere y aplique las normas de auditoría generalmente aceptadas, efectuando pruebas en los registros contables, verificando que no contengan errores o cuentas inexactas, por lo expuesto estimo que el análisis provee una base razonable capaz de permitirme emitir una opinión al respecto en los estados financieros.

Por lo expuesto, en mi opinión considero que la documentación sometida a mi análisis sustenta la realidad según las circunstancias del entorno en el cual desarrolla su actividad ESGAIA S.A.

Espero haber cumplido de esta forma la función encomendada, al haber actuado a su nombre y representación como comisario de la Empresa.

Muy atentamente



Ing. Magdalena Pineda  
COMISARIO  
CI 1001354420

